

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Coordinación de Delegaciones del Municipio de Querétaro, a través de la Delegación Municipal de Villa Cayetano Rubio, con domicilio en Avenida del Río, número 1, Colonia Hércules, C.P. 76209, **es la responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su solicitud para el servicio denominado "**Poda de Baja**". Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y las demás disposiciones que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo y apellidos**
- 2) Domicilio**
- 3) Teléfono**
- 4) Edad**
- 5) Correo electrónico**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Coordinación de Delegaciones e Institutos Desconcentrados del Municipio de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para acreditar la personalidad de quien solicite el servicio denominado y/o identificado como "Poda de Baja".
- 2) Para fines de control y registro de la Delegación Municipal de Villa Cayetano Rubio adscrita a la Coordinación de Delegaciones, así como para preservar los documentos físicos e informáticos que genere dicho procedimiento como parte de su archivo.
- 3) Para fines estadísticos que se generen no vincularán la información general con datos que se hagan identificables a los titulares).

Autorizo.

No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 3, fracciones II, III, X, 10, 11, 12, 16, 19, 22, 27 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, ordinales 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en relación al artículo 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, del Reglamento Interior de la Coordinación de Delegaciones e Institutos Desconcentrados del Municipio de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro, <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/>, y a través de los estrados de la Delegación Municipal de Villa Cayetano Rubio, ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: noviembre de 2021

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, servicios, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales de las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Delegación Municipal de Villa Cayetano Rubio adscrita a la Coordinación de Delegaciones del Municipio de Querétaro.